



GAD Municipal del Cantón Quinindé



ACTA N°.- 006

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

En el Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, hoy día viernes, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las doce horas, el Alcalde Encargado Ángel Raúl Torres Córdova saluda a los presentes y dice: compañeros Concejales (as), y ciudadanía que nos acompaña en esta Sesión de Concejo, buenas tardes, sean todos bienvenidos, Sr Secretario sírvase dar lectura el Orden del Día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova, Sres. Concejales (as), Jefes y Directores de la Institución Municipal, moradores de la Comunica la Sexta y ciudadanía en general, que nos acompañan en esta tarde, reciban una cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha viernes 07 de septiembre del 2018, convocatoria número 006 del GAD Municipal de Quinindé, para dar inicio a esta Sesión de Concejo procedo a constatar el quórum: Sra. Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (PRESENTE), Sra. Concejala Melissa Dueñas Palma, (AUSENTE), Sra. Concejala Diana Carolina Lara, (AUSENTE), Sr. Concejal Richard Moreira Palma (PRESENTE), Sr. Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia, (PRESENTE), Sr. Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (PRESENTE), Sra. Concejala María Gabriela Trujillo (PRESENTE), Sra. Concejala María del Carmen Urdánigo, (AUSENTE), Sr. Concejal Galo Zambrano Acosta, (PRESENTE), Sr. Ángel Raúl Torres Córdova Alcalde Encargado (PRESENTE), se encuentran presentes SÍES (6) señores Concejales/as, más su presencia Sr. Alcalde, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión, con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo (*SIETE DE DIEZ*) en consecuencia, se instala la Sesión Extraordinaria.- manifiesta el sr. **Ángel Torres Córdova Alcalde Encargado.- acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario sírvase a dar lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.- **posterior a esto el Sr. Secretario (e) Abg. Sergio Chica y dice:** **CONVOCATORIA N° 006 GAD-MCQ - SESIÓN EXTRAORDINARIA,** Quinindé, a los siete días del mes de septiembre del año 2018. Señoras y señores, MSC. ERCILIA TRIFINA CORTEZ GRUEZO; (trififloresamarillas6@hotmail.com); SRA. MELLISA DUEÑAS PALMA, (mely_due@hotmail.com); SRTA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA, (tubelladj@hotmail.es); DR. RIDER ROGELIO SÁNCHEZ VALENCIA; (ridersanchezv@hotmail.com); SR. JAIME RONNI SEVILLANO RODRÍGUEZ; (jaime.sevillano@hotmail.com); SRA. MARY CARMEN URDANIGO CEDEÑO; (maryadeljesus1992-25@hotmail.com); SRA. CONCEJALA GABRIELA AULESTIA TRUJILLO; (gabytrujillo2@hotmail.com); SR. GALO SILVINO ZAMBRANO ACOSTA; (la.cuevita1@hotmail.com); CONCEJALES DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE, ABG. SERGIO CHICA ALVARADO (sergiochica-001@hotmail.com); SECRETARIO GENERAL (E) DEL GAD. MUNICIPAL DE QUININDE.- EL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL



GAD Municipal del Cantón Quinindé



CANTÓN QUININDÉ, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 319, DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN QUININDÉ, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, A LAS 12H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.-

2. ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONCEJO, PARA LA DONACION DE UNA AREA DE TERRENO MUNICIPAL DE 832.00 METROS CUADRADOS DE CAVIDAD UBICADA EN EL RECINTO DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.-

3.- APROBACION DEL CONCEJO, PARA LA VENTA DE NOVENTA UNO (91) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO LAS VELETAS DEL TAMBO, DEL CENTRO POBLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA UNION DEL CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS, A FAVOR DE LOS DIFERENTES POSESIONARIOS.-

4.- CLASURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.- Hasta ahí la lectura del Orden del día.- **acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: PRIMER PUNTO.- INFORME DEL SR. ÁNGEL RAÚL TORRES CÓRDOVA, ALCALDE (E) DEL GADMCQ.- posterior interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** compañeros Concejales (as) el día viernes 31 de agosto estuvimos inaugurando una obra en la zona 20 perteneciente a la Parroquia Malimpia, quiero agradecerles a los compañeros Concejales Richard Moreira, Jaime Sevillano y Ercilia Cortez que nos acompañaron en esta inauguración de obra donde nos entregaron una cancha, el día lunes 03 de septiembre estuvimos en el acto cívico y atendiendo a la ciudadanía en la Alcaldía quiero agradecerle al compañero Concejal Richard Moreira que nos están apoyando los días lunes atendiendo a la ciudadanía que nos visita en la Alcaldía, lo he hecho público hace tres semanas atrás que van atender los compañeros Concejales, el motivo de mi ausencia por unos días es porque necesito trabajar fuertemente por conseguir recursos de los proyectos que hemos presentado en Banco de Desarrollo, ya que me ha tocado viajar constantemente hasta la ciudad de Quito y algunas veces hacer oficina en otro lugares de la Institución Municipal, con la finalidad de poder avanzar para poder coordinar con los técnicos los proyectos que tenemos, de esto ha nacido comentarios en las redes sociales que he pedido



GAD Municipal del Cantón Quinindé



vacaciones, el día martes estuvimos recibiendo a la ciudadanía y legalizando documentación en la parte administrativa el día miércoles también hemos atendido al público y legalización de documentos, en el cual nos visitaron las candidatas al reinado de Patria Nueva, el día jueves hemos atendido al público en horas de la mañana y en horas de la tarde se realizó un recorrido de obras dentro de la ciudad, el día viernes se atendido en la Alcaldía, hemos legalizado documentos y conversado con los jefes y Directores de la Institución Municipal, en este momento estamos en Sesión de Concejo, el día de mañana compañeros Concejales los invito a la inauguración de obra en el Barrio Patria nueva, a las 19:00 horas donde se va vivir una fiesta donde la ciudadanía va observar el adoquinado con aceras y bordillos, sr. Secretario siguiente punto.-

.- posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: damos la cordial bienvenida a la Sra. Concejala Mary Carmen Urdanigo, continuando con la Sesión de Concejo, el **SEGUNDO PUNTO:** ANALISIS Y RESOLUCION DEL CONCEJO, PARA LA DONACION DE UNA AREA DE TERRENO MUNICIPAL DE 832.00 METROS CUADRADOS DE CAVIDAD UBICADA EN EL RECINTO DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** sr Alcalde, quisiera que me aclaren una duda en este punto puedo observar un certificado que emite la junta Pro Mejora del 10 de agosto donde indica que este terreno está ubicado en la Parroquia Malimpia, en el certificado que emite el Departamento de Planificación que está firmado por el Ab. Francisco Cox, técnico de la Dirección de Planificación indica que está ubicado en la zona Rural de la Parroquia Rosa Zarate, y el informe Jurídico hace referencia en el punto uno punto tres, el mismo sector que emite el sr. Darwin Cox entonces no se exactamente donde estará ubicado el terreno, si está en la Parroquia Rosa Zarate o en la Parroquia Malimpia.- **posterior a esto interviene el sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** bueno tenemos la presencia del Ab. Daniel Quiñonez, ayúdenos con la consulta del compañero Concejal.- **acto seguido toma la palabra el Ab. Daniel Quiñonez y dice:** Sr. Alcalde y Srs. Concejales hay un error de forma al momento de la definición es un error involuntario por parte del compañero Darwin Cox, ustedes tienen conocimiento claro que el Recinto 10 de agosto pertenece a la Parroquia Malimpia, y la sana intención es la donación para la construcción de la cancha de uso múltiples, para ese sector es un error involuntario que lo podemos corregir.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** no veo el levantamiento topografía del área, que se va a donar indica el área de 832.00 metros cuadrados pero no indica en un plano.-**posterior a esto interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** donde quiera que esté ubicado el bien sea error de fondo o de forma, sea que este ubicado en Rosa Zarate o Malimpia es Municipal el terreno y se va a donar el terreno.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Secretario Ab. Sergio Chica y dice:** Srs. Concejales vamos a pedir al Ab. Darwin Cox que subsane el error involuntario.- **acto seguido interviene el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** sr. Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción, la aprobación del Concejo para la



GAD Municipal del Cantón Quinindé



donación de una área de terreno Municipal de 832.00 metros cuadrados de cavidad ubicada en el Recinto diez de agosto perteneciente a la Parroquia Malimpia del Cantón Quininde Provincia de Esmeraldas a favor del GAD Parroquial de Malimpia para la construcción de una cancha de uso múltiple, con la observación que se corrija el informe del Ab. Darwin Cox, que habla de la ubicación del terreno en la Parroquia Rosa Zarate, que se corrija ya que en la Parroquia Rural Malimpia, con esa corrección he elevado a moción, si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- posterior a esto interviene el Sr. Concejal Jaime Sevillano y dice: apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira.-**Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), existe una moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, la misma que es apoyada por el Sr. Concejal Jaime Sevillano, por lo tanto se procede a tomar la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: con la observación realizada por el compañero Concejal Richard Moreira que se ubique correctamente la ubicación del terreno mi voto es (A FAVOR)

Concejala Melissa Dueñas Palma: (AUSENTE)

Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (AUSENTE)

Concejal Richard Moreira Palma: con la corrección sugerida mi voto es (A FAVOR) **(PROPONENTE)**

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR)

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: con la observación realizada por parte del compañero Concejal Richard Moreira Palma (A FAVOR) **(APOYANTE)**

Sra. Concejala Gabriela Aulestia Trujillo: con las correcciones manifestada por el compañero Concejal Moreira (A FAVOR)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (A FAVOR)

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)

Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(A FAVOR)

Intervienes el Sr. Secretario y dice: Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS AUSENTE. **EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: APROBAR LA DONACION DE UNA AREA DE TERRENO MUNICIPAL DE 832.00 METROS CUADRADOS DE CAVIDAD UBICADA EN EL RECINTO DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.- toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **acto seguido Interviene manifiesta el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice: TERCER PUNTO: APROBACION DEL CONCEJO PARA LA VENTA DE NOVENTA UNO (91) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO LAS VELETAS DEL TAMBO, DEL CENTRO POBLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA UNION DEL CANTON**



GAD Municipal del Cantón Quinindé



QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS, A FAVOR DE LOS DIFERENTES POSESIONARIOS.- toma la palabra el Sr Alcalde Ángel Torres Córdova y **dice:** compañeros Concejales tenemos la presencia del Ab. Daniel Quiñonez que es quien nos está colaborando en este tema, para poder ayudar a muchas personas del sector el Tambo, por favor Ab. Daniel Quiñonez cualquier consulta ayúdenos.- **acto seguido interviene el Sr. Concejala Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde tengo la documentación, del informe Jurídico pero no me parece que es un informe Jurídico, porque no expone como en el anterior punto que aprobamos donde indica la conclusión como Procurador, y emite un pronunciamiento favorable al Concejo, este informe solo hace referencia al listado de los 91, beneficiario en la parte final del informe jurídico dice solicitud que realizo con el fin de cumplir con cada uno de los requisitos, que para este acto se requiere y cumplir con los fines legales correspondiente no habla si el emite un informe favorable o no hacia el Concejo par que el Concejo resuelva no está comprometido, está muy simple el informe y nosotros no somos abogados, quiera que los expediente que se encuentran presente saque uno a lazar para revisar si tiene los certificados de Registro de la propiedad, porque las personas beneficiadas que están allí, si tiene propiedades dentro de la Provincia y el Cantón Quininde no pueden ser beneficiadas, eso usted públicamente lo dijo y el Concejo ha apoyado, esos terrenos deben ser para las personas que no tiene ningún bien dentro de la jurisdicción.- **posterior a esto interviene la Sra. Concejala Ercilia Cortez y dice:** Sr. Alcalde, lo mismo que hace mención mi compañero Concejala Richard Moreira, si estos terrenos se declarando de utilidad pública puede observar en un informe que la entrega de estos terrenos se haga previo un examen socio económico de las familias.- **acto seguido interviene el Sr. Concejala Jaime Sevillano y dice:** quiero hacer una consulta, han manifestado que algunos dirigente están cobrando \$300 dólares americanos por concepto de elaboración de las escrituras por medio de un Abogado particular, pero si las escrituras las va a entregar el Municipio que costo tiene el usuario que va hacer beneficiado de un lote de estos que costo tiene porque no podemos permitir que un dirigente, este usufrutuando cobrando a través de un Abogado particular cobrando \$300 dólares americanos, teniendo conocimiento que estos terrenos son para personas de escasos recursos económicos, nosotros que somos los responsables de entregar las escrituras no podemos permitir que un Abogado particular, se usufrutue quisiera saber el costo que tiene la elaboración de una escritura para los usuarios.-**acto seguido interviene el Sr. Concejala Richard Moreira Palma y dice:** sr. Alcalde usted no cree que los dirigentes de las organizaciones del Tambo se van aprovechar de usufrutuándose vendiendo y cobrándoles a la gente con la entrega de esta 91 escrituras porque mejor no esperamos en hacer un sola aprobación.- **acto seguido interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** compañero Concejala, Lo que pasa es que tuve una reunión con el Ministerio de la Política donde hay disposición desde la Presidencia de la Republica, donde ellos han solicitado a la Presidencia de la Republica para que intervenga de tal sentido que el Presidente de la Republica ha enviado delegados del Ministerio de la política, para que se solucione este problema, ya que las tierras fueron entregada al Gobierno Municipal del Cantón Quininde, entonces el Ministerio de la Política



GAD Municipal del Cantón Quinindé



intervino acá y solicito a ambos Dirigentes, que entregue todas la documentación que es para cristalizar la escrituración, ya que solo 91 personas han cumplido con esos requisitos, que han solicitado el Departamento de Planificación y Jurídico, y el grupo dirigida por Chompol no ha presentado documentación, vamos a cumplir entregando las 91 escrituras a las personas que han cumplido con estos requisitos, referente al cobro he manifestado en una reunión con los moradores del tambo donde nos supieron manifestar los abogados de la Institución Municipal, que no costaría más de \$180' dólares americanos, ya que hay pagos que toca realizar como notariales y del Registro de la Propiedad, me han manifestado que le Abogado de ellos les quería cobrar \$300 dólares americanos y les dije si quieren pagar más es cuestión de ustedes, ya que no les puedo exigir que realicen las escritura con los abogados de la Institución Municipal.-**posterior a estos interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde a como está avaluado el metro cuadrado allí una persona que tenga 180 metros cuadrados, el costo del terreno.- **acto seguido interviene el Ab. Daniel Quiñonez y dice:** sr. Alcalde y srs. Concejales, el órgano legislativo lo conforman ustedes he venido, pidiendo en el departamento de avalúo que palique lo que en el año 2015, el concejo resolvió que es 0.20 ctvo. El metro cuadrado en los recinto y centros poblado pequeños y 0.30 ctvo. En los sectores de las cabeceras Parroquiales y 0.40 ctvo. Aquí en la urbe del Cantón Quininde, es decir si un terreno en la Unión tiene 200mmetros cuadrados va a pagar \$ 60 dólares por el valor del terreno.-**posterior a estos interviene el Sr. Concejal Galo Zambrano y dice:** Sr. Alcalde y Sr. Abogado el informe del Procurador Sindico, no tiene nada de validez y contundencia está sumamente pobre, tengo en mi poder un documento de MIDUVI emitido el 31 de agosto del 2018, donde le sugiere al Alcalde, en la parte pertinente dice en lo correspondiente a la designación a quien entregar los lotes en la actualidad, no se trata de invitar nuevas personas puesta estas ya existen en el listado de ambos Comités, y de los expedientes que reposan en el MIDUVI, de los cuales se verifican que constan repetidas cerca de 180 personas de un informe de MIDUVI de los Comité por tal motivo se recomienda al Municipio de Quininde, se sirva adjudicar en base a las personas registradas en el MIDUVI, comprobando por medio de un listado único, que solicite certificado por medio de esta entidad, para poder estos terrenos se debe tener un certificado del MIDUVI, en base de lo que se ha recomendado y el Comité pro mejora Renacer del Tambo que es el primero fundado del sector y que tiene a la mayoría registrado sea el que lleve a delante la gestión como lo ha venido haciendo, su presidente primitivo Chompol al Municipio correspondiente asistirle a la habitabilidad en conjunto para operar en justicia y apegado a derecho, converse con el Sr. Chompol, sobre estos temas aquí hay 91 personas que se van a beneficiar, solo hay cuatros del grupo Chompol, cuando el MIDUVI está recomendando que se dé prioridad, a la Directiva primera que estaba constituida, y que a un registro de esta asociación y solo hay cuatros y los demás es del otro comité hay 18 denuncias en la Fiscalía en contra de otras personas, que han venido vendiendo estos terrenos y tramitando las escrituras, esto se llama tetasferrismo.- **acto seguido interviene el Ab. Daniel Quiñonez y dice:** Sr. Alcalde quiero empezar contestando lo que hizo referencia el Sr. Concejal Richard Moreira referente al



GAD Municipal del Cantón Quinindé



informe Jurídico, está claro dice adjunte al expediente y sírvase a encontrar, 91 expediente de ventas de solares de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado en el Cantón Quininde, ubicado en el sector las Veletas del Tambo de la Parroquia La Unión, jurisdicción del Cantón Quininde a favor de cada uno de los interesados, o solicitante para que mediante resolución de Concejo, se apruebe su venta directa conforme lo establece el Art 436 y 445 del COOTAD.- **posterior a esto manifiesta el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** si pero en la parte final no dice si el informe es favorable o no, todos los informes jurídicos tiene esa parte en la conclusión, no me estoy oponiendo a que esta gentes legalice sus propiedades, solo quiero que se haga bien las cosas, no sé si a cada compañero Concejal se les dio un expediente pero el que me dieron a mí, tiene un certificado del Sr. Publio, tiene el certificado del Registro de la Propiedad que dice que no cuenta con propiedades, una declaración juramentada y nada más, no hay el informe de avalúo, no hay el informe de Planificación, y el certificado de ubicación de avalúo, así como nos enseñó el secretario en el punto anterior deben tener el plano en cada carpeta.- ato seguido interviene el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice: sr. Alcalde y compañeros Concejales, pienso que para la salubridad del desarrollo de la sesión envista que se ha detectado que hace falta muchos informes, de algunos departamentos a lo mejor lo tienen y no lo han ubicado no sé si hay la posibilidad sí que este punto lo suspendamos, y lo ubiquemos en la próxima sesión de Concejo.- **acto seguido toma la palabra el Sr. Concejal Rider Sánchez Valencia y dice:** Sr. Alcalde, creo que ningún compañero Concejal se opone a que se regularice por parte del Municipio predio que fueron trasferidos desde el MAGAP al GAD Municipal, en tal virtud estos terrenos son de propiedad Municipal, por lo tanto quien dispone las reglas, para poder vender donar o cualquier figura es el Municipio coincidió con el compañero Concejal Richard de que el informe por parte del Procurador Sindico no es concluyente, es su parte positiva no concluye más bien deja al libre albedrío al Concejo en ese sentido quiero que se exhorte al sr. Procurador Sindico para que este informe sea concluyente de tal manera que le sirva de instrumento al Concejo, para que tomemos una decisión el informe que tiene el MIDUVI, no es vinculante al Concejo evidentemente quien toma esta decisión es el Concejo, también en este expediente falta algunos informes Sr. Alcalde que definitivamente le sirven al Concejo para tomar la decisión por ejemplo certificado de ubicación, un levantamiento planimétricos, como también el informe del sr. Director de Planificación, por tal virtud exhorto a usted sr. Alcalde y a todo este Concejo que hasta que no esté toda la documentación en regla se suspenda este punto, para el tratamiento en otra sesión de Concejo.- **posterior a esto toma la palabra el sr. Concejal Jaime Sevillano y dice:** el levantamiento planimetrico debe ser individual dependiendo de los metros que tenga cada lote .- **posterior a esto manifiesta el Sr. Concejal Richard Moreira Palma y dice:** Sr. Alcalde y compañeros Concejal, realmente no es que queremos hacer el agua turbia aquí ene le concejo las cosas deben hacerse y cumplirse con todo lo que está establecido en el COOTAD, en lo posterior no tener inconveniente, esta venta de 91 solares no son terrenos mostrenco porque los terrenos de la Veleta del Tambo tiene papa y mama que es el Gobierno Municipal cuando son terrenos mostrenco allí sí, pero como les



GAD Municipal del Cantón Quinindé



decía el informe Jurídico no dice nada, pido sr. Alcalde y compañeros Concejales que para la próxima Sesión de Concejo, se corrija y que en los expediente tengan los certificados de ubicación, solo hay un informe del Director de Planificación general de los 91 beneficiados por todo esto pido a usted y al Concejo, que suspenda este punto del orden del día, hasta que se complete la información, y se convoque a una nueva sesión para poder tratar este punto si tengo apoyo de algún compañero Concejal.- **acto seguido interviene la Sra. Concejala María Gabriela Trujillo y dice:** apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma.- **Toma la palabra el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación.- **posterior a esto interviene el Sr. Secretario (E) Abg. Sergio Chica y dice:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), existe una moción presentada por el Sr. Concejal Richard Moreira Palma, la misma que es apoyada por la Sra. Concejala María Gabriela Trujillo, por lo tanto se procede a tomar la votación:

Concejala Ercilia Trifina Cortez Gruezo: (A FAVOR)
Concejala Melissa Dueñas Palma: (AUSENTE)
Concejala Diana Carolina Lara Valencia; (AUSENTE)
Concejala Richard Moreira Palma: (A FAVOR) (**PROPONENTE**)
Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia: (A FAVOR)
Concejala Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: (A FAVOR)
Sra. Concejala Gabriela Aulestia Trujillo: (A FAVOR) (**APOYANTE**)
Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño: (A FAVOR)
Concejala Galo Silvino Zambrano Acosta: (A FAVOR)
Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova:(A FAVOR)

Sr. Alcalde la moción presentada tiene OCHO VOTOS A FAVOR incluido el voto del Sr Alcalde. Y DOS VOTOS AUSENTES, **En consecuencia, EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE: DEJAR INSUBSISTENTE EL TERCER PUNTO REFERENTE A LA APROBAR LA VENTA DE NOVENTA UNO (91) LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO LAS VELETAS DEL TAMBO, DEL CENTRO POBLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA UNION DEL CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS, A FAVOR DE LOS DIFERENTES POSESIONARIOS.-interviene el Sr. Alcalde Ángel Torres Córdova y dice:** Sr. Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.- **Toma la palabra el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y dice: CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.- Interviene el Sr. Alcalde Ángel Raúl Torres Córdova y dice:** señores/as Concejales(as), habiéndose agotado todos los puntos del orden del día que han sido íntegramente tratados, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Siendo las 14H00 se da por concluida esta sesión de Concejo, y dispone la **Interviene el Sr. Secretario Abg. Sergio Chica y dice:** elaboración y suscripción de la presente Acta, la misma se incorpora al Libro de Actas del G.A.D.M. Quinindé a través de la Secretaría General.



GAD Municipal del Cantón Quinindé



Sr. Ángel Torres Córdova
ALCALDE (E) GADMCQ.

Abg. Sergio Chica Alvarado
SECRETARIO DEL CONCEJO GADMCQ.

CERTIFICACIÓN: En el Cantón Quinindé, hoy viernes a los siete días del mes de septiembre del año 2018, a las catorces horas, yo Abogado SERGIO CHICA ALVARADO en mi calidad de Secretario del G.A.D. MUNICIPAL DE QUININDÉ, Certifico que las firmas de los miembros del órgano legislativo y que preceden son auténticas, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, por haberlas suscrito en mi presencia.

Abg. Sergio Chica Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GAD. MCQ.-